



# Grupo de trabajo MIRPS sobre Recepción y Admisión

## PAÍSES PARTICIPANTES

Todos los países MIRPS son parte del Grupo de Trabajo, con representaciones de Oficinas Nacionales responsables de los procesos de reconocimiento del estatuto de refugiados.

## PAÍS LÍDER 2022

México asume el liderazgo del Grupo para 2022

El Grupo es apoyado por Brasil, Canadá, Estados Unidos y el Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo del ACNUR.

## Objetivos del grupo



- Apoyar a los países del MIRPS en la implementación de sus compromisos nacionales para fortalecer los sistemas nacionales de recepción y admisión (incluyendo la gestión de casos y los procedimientos de elegibilidad) para salvaguardar la equidad, la eficiencia, la adaptabilidad y la integridad.
- Proporcionar una plataforma para que los Estados MIRPS y los miembros de la Plataforma de Apoyo compartan sus experiencias y conocimientos en materia de recepción, tramitación y admisión de personas con necesidades de protección internacional.

## Actividades clave

- **Intercambio de buenas prácticas:** Los países del MIRPS identifican áreas en las que les gustaría recibir cooperación bilateral o apoyo técnico. Como respuesta, la Plataforma de Apoyo MIRPS organiza sesiones de aprendizaje entre pares y la cooperación bilateral.
- **Acuerdos de hermanamiento:** Identificación de proyectos concretos que respondan a las necesidades de los países en materia de asilo, como procesos de formación, herramientas para reducción de la mora y para procesar un gran volumen de solicitudes de refugio de manera eficiente, entre otros.

## Avances por país

### México

- Procedimientos simplificados, fusionados y acelerados a partir del año 2019 con la creación de paquetes de información, resoluciones modelo y guiones de entrevistas, ara 5 países (El Salvador, Honduras, Venezuela, Cuba y Haití)
- Colaboración interinstitucional con el Registro Nacional de Población para lograr el manejo de identidad (toma de biométricos) y la interoperabilidad de sistemas.
- Con el apoyo de la Iniciativa Asilo de Calidad (QAI), se continúa trabajando en el registro y procesamiento de solicitudes de la condición de refugiado más eficiente
- Inicio de digitalización de archivos de la COMAR.
- Mesa interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria y sus cuatros mesas temáticas

### Belice

- Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar para la identificación y derivación de casos en el proceso de asilo (SOP).
- Formación de personal en la aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar.

### Guatemala

- Fortalecimiento del Instituto Guatemalteco de Migración y la capacidad de respuesta del Departamento de Reconocimiento del Estatus de Refugiado.
- Capacidad a más de 1,600 funcionarios públicos sobre protección internacional.
- Centros de Atención e información para personas migrantes y refugiadas en el occidente del país.
- Fortalecimiento y readecuación del Centro de Retornados de Tecún Umán, San Marcos para una atención integral.

## Honduras

- » Fortalecimiento de las capacidades de identificación y recepción, con el acondicionamiento de salas de entrevista en los Centros de Atención al Migrante Irregular CAMI de la zona sur, oriente y centro del país.
- » Contratación de personal de elegibilidad para la estandarización de los procedimientos de determinación, desde frontera, CAMI y Comisión de Refugio.
- » Brigadas de registro y entrevista para identificación de personas con necesidades de protección internacional.
- » Aplicación de una herramienta (entrevista de vulnerabilidad) para identificación de personas con necesidades de protección.
- » Elaboración del Manual de Actuación de la Comisión de Refugio y de la Determinación de la Condición de Refugiado; elaboración del Instructivo para personal asignado de Frontera.
- » Implementación de la fase I del Sistema de Admisión y Registro de las Solicitudes de Protección – SIARSP.

## El Salvador

- » Desarrollo y difusión de material informativo sobre el proceso de asilo en El Salvador en los cuatro puntos fronterizos más transitados del país.
- » Elaboración de diagrama para la puesta en marcha del sistema de gestión de casos de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER)
- » Fortalecimiento de capacidades para la agilización de las resoluciones de asilo y refugiadas.
- » Adecuación de las instalaciones de la Secretaría de la CODER.
- » Regionalización del proceso de refugio en las fronteras Sur y Norte.
- » Proyecto para la digitalización del sistema de registro y determinación de la condición de refugiado.
- » Las personas con necesidad de protección internacional pueden solicitar refugio al ingreso al territorio en los puestos fronterizos.
- » La entrega pronta del documento de identificación para el acceso a derechos y servicios.

## Costa Rica

## Panamá

- » Capacitación a más de 1,500 funcionarios públicos en materia de protección internacional.
- » Desarrollo de jornadas de registro y verificación de documentos en la comarca de Guna Yala (Puerto Obaldía y La Miel) y la provincia del Darién (Yaviza, Metetí, La Palma, Piña y Jaqué). Esta iniciativa facilitó la realización de 600 trámites por la población refugiada y solicitante de la condición de refugiado.
- » Aumento de la presencia en la provincia de Darién (área de frontera entre Panamá y Colombia)
- » Reducción de la mora y los tiempos de respuestas en los casos

## Prioridades 2022 Oportunidades de colaboración

- » Implementación de herramientas para los procedimientos diferenciados y análisis técnicos.
- » Capacitación de funcionarios en las modalidades de tramitación de casos, identificación de necesidades específicas.
- » Establecimiento de unidades técnicas en las CONARES tales como información de país de origen.
- » Elaboración de Manuales sobre recepción y admisión para la atención de movimientos masivos de personas con necesidades de protección.